



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

626-22

Salta, 03 NOV 2022
Expediente N° 12.114/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Carla DARÁN, DNI. N° 36.037.228, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "ALIMENTOS" y "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 371/22, emite el dictamen en fs. 16.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 287/22 aconsejan aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. María Carla DARÁN como Profesional Adscripta en las Cátedras ALIMENTOS y ALIMENTACIÓN NORMAL de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

Que en cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. 031/97 y modificatoria) *"corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la aprobación o no del dictamen de la Comisión de Adscripción y emitir la resolución correspondiente"*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/22 del 11/10/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. María Carla DARÁN a las cátedras "ALIMENTOS" y "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera Licenciatura Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Carla DARÁN, DNI. N° 336.037.228, como Profesional Adscripta en la asignatura "ALIMENTOS" y "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

626-22

03 NOV 2022

Salta,

Expediente Nº 12.114/22

Carrera Licenciatura Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

D.G.A.A.
vr.
MA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa